



Montevideo, 26 NOV. 2014

Acta N° 99

Res. N 4

Exp. N° 2014-25-1-006175

VISTO: La nota de fecha 14 de noviembre de 2014 de la Dirección General del Consejo de Formación en Educación.

CONSIDERANDO: I) Que en la citada nota se solicita una trasposición de créditos dentro del Grupo 0 "Retribuciones Personales", por un monto total de \$ 35.331.053, Financiación 1.1 "Rentas Generales" del Programa 05, en base a las proyecciones realizadas con fecha 31 de octubre de 2014.

II) Que la Encargada de la División Financiero Contable del Programa 05, informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos reforzantes, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2014, Financiación 1.1, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objetos		Monto en Pesos
05- Formación en Educación	013	Dedicación total	1.000.000
	021	Sueldos básicos de funciones contratadas	1.000.000
	037	Suplencias	10.000.000
	048/032	Recup. Salarial Enero/2010	2.000.000
	057	Becas de trabajo y pasantías	11.000.000
	099	Otras Retribuciones	10.331.053
Total de Objetos Reforzantes			35.331.053
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
05- Formación en Educación	011	Sueldo básico de cargos	1.947.053
	022	Incremento por mayor horario permanente	300.000
	042/042	Compensación choferes	15.000
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	1.800.000
	042/014	Por permanencia a la orden	2.000.000
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	1.200.000
	048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	1.200.000
	048/013	Aumento diferencial ANEP	3.500.000

05- Formación en Educación	048/017	Aumento salarial a partid del 1/5/03 Dec. 191	2.300.000	
	048/019	Partid.p/resist.fun.doc.y no doc.UR y ANEP	1.700.000	
	048/023	Recuperación salarial años 2006	1.400.000	
	048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	1.800.000	
	048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	900.000	
	048/031	Recup. Salarial Enero/2009	3.300.000	
	059	Sueldo anual complementario	3.000.000	
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	4.700.000	
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.200.000	
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	55.000	
	087	Aporte patronal a FONASA	1.700.000	
	089	Otras cargas legales sobre servicios personales	14.000	
	068	Comp. Alimentaciónsin aporte. De día trab. A 157 y 167 L. 16,713 D. 113/96	1.300.000	
	Total de Objetos Reforzados			35.331.053

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económica Financiera, a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


 Dra. Gabriela Almirati Saibene
 SECRETARIA GENERAL
 CO.DI.CEN.


 Insp. Prof. Javier Landoni
 Consejero
 Consejo Directivo Central
 A.N.E.P.